



Tartagal, 28 de junio de 2022

RESOLUCIÓN N° 239-SRT-22

EXPTE. N° 20.242/22

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Nancy Silvestre y E.U. Juan Romero solicitan autorización para la realización de las **II Jornadas de Enfermería SVE: “INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN SUPERIOR DESDE UNA PERSPECTIVA INCLUSIVA Y BILINGÜE”**, que se llevaron a cabo el día 11 de junio de 2022 en el Anexo Santa Victoria Este de la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO

Que el presente evento académico tiene como objetivos valorar e incluir la cultura de pueblos originarios en el proceso de la salud-enfermedad a nivel comunitario y hospitalario de las distintas comunidades de Santa Victoria Este y parajes aledaños, conocer la percepción de los estudiantes y graduados originarios sobre el abordaje actual de la carrera de Enfermería en relación a la interculturalidad en la Educación universitaria y en la salud.

Que la Comisión Organizadora del evento solicita que se declaren de interés académico a las Jornadas y se otorgue asueto académico durante el día que dure la misma, para la carrera de Enfermería del Anexo Santa Victoria Este con el fin de que sus estudiantes puedan participar.

Que la mencionada Comisión, cuya composición se detalla en la presentación, informa que en esta edición los encargados de la actividad serán la Lic. Silvestre, Nancy y el E.U. Juan Carlos Romero.

Que la presentación cuenta con la previsión de ingresos para solventar los gastos que demande la concreción de estas jornadas, para lo que se establecieron los aranceles de acuerdo al carácter de participación: estudiantes, docentes, otros asistentes, etc.

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia y Hacienda y fue aprobada en la sesión del Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal, por unanimidad, el día 9 de diciembre de 2021.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR y DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO a la realización de las **II JORNADAS DE ENFERMERÍA SVE**, que se llevaron a cabo el día 11 de junio de 2022 en el Anexo de Santa Victoria Este de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que los miembros de la Comisión Organizadora de la actividad estará conformada por:

- Directivos: Geol. Carlos Manjarres, Lic. Teresita Mercado, TUP Adrián Ortega y E.U. Carla Parra
- Coordinación General: Lic. Nancy Silvestre, E.U. Juan Carlos Romero y Lic. Brígida Moreno Jefa de Enfermería del Hospital de SVE
- Coordinación de Carrera: Lic. Josefa Ceballos
- Responsables de la organización: Lic. Nancy Silvestre y E.U. Juan Carlos Romero.



...// **RESOLUCIÓN N° 239-SRT-22**

EXPTE. N° 20.242/22

ARTICULO 3°.- APROBAR los aranceles propuestos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alumnos Asistentes de la carrera de Enfermería del Anexo SVE	Sin Arancel
Docentes Asistentes	\$ 300
Enfermeros Universitarios y/o Profesionales	\$ 200
Otros asistentes	\$ 200
Otras carreras Universitarias o terciarias afines	\$ 100
Otros asistentes	\$ 200

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que serán responsables de la rendición de cuentas de ingresos y gastos de las II Jornadas de Enfermería SVE Lic. Nancy Silvestre y E.U. Juan Carlos Romero.

ARTICULO 5°.- COMUNICAR a la Comisión Organizadora de las Jornadas, al Centro de Estudiantes de SRT, a la Coordinación de la Carrera de Enfermería, y a quienes corresponda a sus efectos.

abo


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a